

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes
Colombo (Sri Lanka), 23 de mayo – 3 de junio de 2019

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Transferir *Dasyornis broadbenti litoralis* del Apéndice I al Apéndice II de la CITES, de conformidad con la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17) Anexo 4 medidas A. 1., A. 2. a) i), y las disposiciones relativas a especies extinguidas que figuran en el Anexo 4 D.

B. Autor de la propuesta

Australia*

C. Justificación

1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Aves
- 1.2 Orden: Passeriformes
- 1.3 Familia: Dasyornithidae
- 1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año: *Dasyornis broadbenti litoralis*
- 1.5 Sinónimos científicos: *Dasyornis broadbenti littoralis*, *Sphenura litoralis*
- 1.6 Nombres comunes:
- | | |
|----------|--|
| inglés: | Western Rufous Bristlebird, South-western Rufous Bristlebird, Rufous-headed Bristlebird, Lesser Rufous Bristlebird |
| francés: | Dasyornerousse de l'ouest, Fauvette rousse de l'Ouest |
| español: | Papamoscas rosa occidental, Curruca bigotuda rojiza |
- 1.7 Número de código

2. Visión general

En su 29ª reunión, el Comité de Fauna seleccionó a *Dasyornis broadbenti litoralis* (el papamoscas rosa occidental) para su examen entre la CoP17 y la CoP19 (AC29 Com. 7 Rev.), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Conf. 14.8 (Rev. CoP17) sobre *Examen periódico de especies incluidas en los Apéndices I y II*. La selección realizada por el Comité de Fauna fue comunicada a las Partes mediante la Notificación 2017/069. El examen realizado por Australia fue presentado a la 30ª reunión del Comité de

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Fauna, el cual solicitó a la Secretaría que remitiera la propuesta a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.

D. b. litoralis fue incluida en el Apéndice I de la CITES el 1 de septiembre de 1975. La base de datos sobre el comercio CITES no da cuenta de la existencia de transacciones comerciales en relación con esta especie.

Se considera que *D. b. litoralis* se extinguió tras la repetida quema de su hábitat de monte para convertirlo en pastizales a principios del siglo XX (Carter 1924). Su último registro fiable data de 1906 (Smith, 1977, citado en Departamento de Medio Ambiente y Conservación de Australia Occidental, 2009).

En la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17) se resuelve que, cuando se estudien propuestas de enmienda de los Apéndices I y II, las especies que *están o pueden estar afectadas por el comercio* deberían incluirse en el Apéndice I si cumplen al menos uno de los criterios biológicos mencionados en el Anexo 1. Una especie "está o puede estar afectada por el comercio" si:

- i) se sabe que es objeto de comercio (según la definición de "comercio" acuñada en el Artículo I de la Convención), y que dicho comercio tiene o puede tener un impacto perjudicial sobre el estado de la especie; o
- ii) se sospecha que es objeto de comercio o existe una posible demanda internacional comprobada de la especie que puede ser perjudicial para su supervivencia en el medio silvestre.

No se conocen efectos del comercio en esta especie. Se ha demostrado que esta especie no es objeto de comercio. No se sospecha ni se ha demostrado que exista demanda de esta especie. Es poco probable que haya comercio de esta especie en el futuro. No existen datos que demuestren que el comercio internacional esté o pudiera estar amenazando la supervivencia de esta especie. Por lo tanto, *D. b. litoralis* no reúne los criterios básicos para su inclusión en el Apéndice I.

Se considera que *D. b. litoralis* está extinta. De conformidad con la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP17) Anexo 4 D, las especies consideradas como posiblemente extinguidas no deberían suprimirse de los Apéndices si:

1. pueden verse afectadas por el comercio en caso de que vuelvan a descubrirse; o
2. se asemejan a especies extinguidas incluidas en los Apéndices; o
3. su supresión ocasionaría dificultades de aplicación de la Convención; o
4. su retirada complicaría la interpretación de los Apéndices.

Es poco probable que esta subespecie se vea afectada por el comercio si se volviese a descubrir, ya que no se ha registrado comercio alguno en ninguna otra subespecie de esta especie. Su supresión de los Apéndices no ocasionaría dificultades ni complicaría su interpretación, aunque la subespecie sí era relativamente parecida a *Dasyornis longirostris*, que también está incluida en los Apéndices. Por ende, siguiendo este criterio de precaución, proponemos que *D. b. litoralis* se transfiera del Apéndice I al Apéndice II.

3. Características de la especie

3.1 Distribución

D. b. litoralis era endémica de la costa sudoeste de Australia Occidental, entre el Cabo Mentelle y el Cabo Naturaliste (Storr 1991, Schodde and Mason 1999, Higgins and Peter 2002, Johnstone and Storr 2004).

3.2 Hábitat

D. b. litoralis habitaba en los montes costeros situados en acantilados y dunas de arena (Milligan 1902, Carter 1924).

3.3 Características biológicas

Es probable que *D. b. littoralis* haya sido una especie sedentaria. Las otras subespecies de *Dasyornis broadbenti* (*D. b. broadbenti*, *D. b. cayochrous*) suelen ser sedentarias o instalar su hogar permanente en un rango de distribución pequeño (Higgins and Peter 2002). Los registros muestran que *D. b. littoralis* vivía, por lo general, en solitario, u ocasionalmente en parejas (Higgins and Peter 2002).

No se conoce información sobre el ciclo de vida de *D. b. littoralis* (Serventy and Whittell 1976). La mayoría de las otras subespecies de papamoscas occidental se reproducen entre agosto y enero, y suelen anidar apenas por encima del suelo en montones de pasto o juncos, o entre arbustos bajos y densos, y ponen dos huevos de color variado (Brummitt 1935, Ey 1944, Higgins and Peter 2002).

Hay registro de que *D. b. littoralis* se alimentaba de caracoles terrestres (Milligan 1902). Otras subespecies existentes se alimentan de invertebrados, especialmente insectos y larvas, frutas y semillas (Campbell 1907, Chapman 1999, Lea and Gray 1935, Morgan 1919, Sutton 1925). Se desconocen los métodos de búsqueda de alimento de *D. b. littoralis*, pero otras subespecies suelen buscar comida en el suelo, ya sea en la tierra desnuda o entre la hojarasca. Algunos alimentos también los recogen entre el follaje de baja altura (Campbell 1907, Chapman 1999, Higgins and Peter 2002, Lang 1946).

3.4 Características morfológicas

D. b. littoralis era un ave terrestre parecida a un zorzal, de tamaño mediano, con un casquete rojizo y festones llamativos en el pecho. Su longitud era de entre 25 y 27 cm. El color de la parte superior de la cabeza era muy rojizo y se extendía hacia la zona que cubre los oídos; la zona loreal y otras zonas de la cara eran blancuzcas. La nuca, el dorso, la parte superior de la cola y las escápulas eran de color marrón rojizo, que pasaba a ser un marrón oliva con un matiz marrón rojizo en la parte inferior del dorso y el obispillo; las coberteras de las alas eran amarronadas con un tinte rojizo. El mentón, la garganta y el pecho eran de un blanco grisáceo con festones llamativos y la parte inferior del cuerpo de color gris. El pico era negro grisáceo en la mandíbula superior y de un gris o rosa pálido en la mandíbula inferior. Tenía los ojos rojos y las patas y pies de color marrón oscuro o marrón grisáceo (Higgins and Peter 2002, Johnstone and Storr 2004, Milligan 1902).

3.5 Función de la especie en su ecosistema

Se sabe muy poco de la función de estas aves en su ecosistema, más allá de la dispersión de semillas y el control de la cantidad de invertebrados que son funciones comunes de muchas especies de aves.

4. Estado y tendencias

4.1 Tendencias del hábitat

D. b. littoralis es una de las muchas especies de aves amenazadas que parecen haber sufrido una significativa reducción de su población y contracción de su área de distribución tras el asentamiento de los colonos europeos a finales del siglo XIX, probablemente como consecuencia del desmonte de tierras y los regímenes de incendios inapropiados (Western Australian Department of Environment and Conservation, 2009). La mayor parte de la zona costera del área de distribución donde habitaban está incluida en el área protegida del Parque Nacional Leeuwin-Naturaliste.

4.2 Tamaño de la población

Esta subespecie se considera extinta (Garnett y Crowley 2000, Department of Environment and Energy 2018). No existe población en cautividad (Department of Environment and Energy 2018).

Anteriormente, se consideraba que la presencia de *D. b. littoralis* era “medianamente común” (Storr 1991).

4.3 Estructura de la población

D. b. littoralis tenía un área de distribución pequeña (Storr 1991). Se desconoce si había subpoblaciones presentes en la misma.

No se conoce la duración de las generaciones de *D. b. littoralis*. La de las dos subespecies existentes *D. b. broadbenti* y *D. b. cayochrous* se estima alcanza los cinco años (Garnett and Crowley 2000).

4.4 Tendencias de la población

Extinguida; el último registro data de 1906 (Garnett and Crowley 2000).

4.5 Tendencias geográficas

Extinguida; el último registro data de 1906 (Garnett and Crowley 2000).

5. Amenazas

Se considera que *D. b. littoralis* se extinguió tras la repetida quema de su hábitat de monte para convertirlo en pastizales a principios del siglo XX (Carter 1924). También es posible que la depredación por gatos salvajes haya afectado negativamente a la población de esta ave que buscaba alimento a ras del suelo (Western Australian Government Department of Environment and Conservation 2009).

6. Utilización y comercio

6.1 Utilización nacional

Ninguna.

6.2 Comercio lícito

No hay registros de comercio en la base de datos sobre el comercio CITES y la especie no se comercializa a nivel nacional.

6.3 Partes y derivados en el comercio

No hay registros de comercio en la base de datos sobre el comercio CITES.

6.4 Comercio ilícito

No ha habido, ni hay actualmente, ningún indicio de que exista comercio ilícito de *D. b. littoralis*. El comercio ilícito no se considera un factor que haya intervenido en el declive de la especie.

6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

No se conocen efectos del comercio en esta especie. El comercio no ha tenido un efecto negativo en la situación de la especie. No se ha demostrado que a nivel internacional exista demanda de esta especie. Es poco probable que haya comercio de esta especie en el futuro; es posible que surjan algunas tendencias de comercio con fines científicos con respecto a los especímenes restantes.

7. Instrumentos jurídicos

7.1 Nacional

La subespecie figura en la *Ley de protección ambiental y conservación de la biodiversidad*, de 1999, como extinguida. En la *Ley de conservación de la vida silvestre de Australia Occidental*, de 1950, figura como posiblemente extinguida.

7.2 Internacional

D. b. littoralis está incluida en el Apéndice I de la CITES desde 1975. No se permite su comercio, y cualquier transacción sin fines comerciales requeriría un permiso CITES.

8. Ordenación de la especie

8.1 Medidas de gestión

Extinguida; el último registro data de 1906 (Garnett and Crowley 2000).

8.2 Supervisión de la población

Ninguna. Extinguida; el último registro data de 1906 (Garnett and Crowley 2000).

Se han realizado búsquedas de la subespecie en el área de distribución donde habitaba, aunque sin éxito (Blakers et al. 1984, Garnett 1992, citado en Departamento de Medio Ambiente y Conservación de Australia Occidental, 2009). En el Plan de Recuperación de Aves Amenazadas de la Costa Meridional 2009-2018, elaborado por el Gobierno de Australia Occidental, se establece que la inspección sistemática de todos los posibles hábitats de *D. b. litoralis* tiene baja prioridad en comparación con las medidas de gestión relacionadas con otras aves amenazadas de la región (Western Australian Department of Environment and Conservation 2009).

8.3 Medidas de control

8.3.1 Internacional

Como descrito en el punto 7.2.

8.3.2 Nacional

Como descrito en el punto 7.1.

8.4 Cría en cautividad y reproducción artificial

No hay poblaciones de esta subespecie en cautividad ni ninguna ha sido reintroducida en el medio silvestre.

8.5 Conservación del hábitat

Gran parte del hábitat anterior de *D. b. litoralis* está incluido actualmente en el Parque Nacional Leeuwin-Naturaliste.

8.6 Salvaguardias

n/a

9. Información sobre especies similares

D. b. litoralis es una subespecie convencionalmente aceptada de *Dasyornis broadbenti* (el papamoscas occidental) (Higgins and Peter 2002; Schodde & Mason 1999). *D. b. litoralis* es la única subespecie incluida en la CITES.

D. b. litoralis puede considerarse similar en apariencia a *Dasyornis longirostris* (papamoscas piquilargo), que también está incluida en los Apéndices. *Dasyornis longirostris* ocupa un hábitat y un área de distribución similar al de *D. b. litoralis*. Estas aves, y cuatro otras endémicas de los hábitats costeros y cercanos a la costa sur de Australia Occidental, están incluidas como especies amenazadas en la legislación ambiental nacional de Australia (Ley de protección ambiental y conservación de la biodiversidad, 1999) y su gestión corre a cargo de un equipo de recuperación que lleva a cabo las medidas y acciones prioritarias descritas en el Plan de Recuperación de Aves Amenazadas de la Costa Meridional 2009-2018 (Western Australian Department of Environment and Conservation 2009).

10. Consultas

Para la elaboración del presente documento, se celebraron consultas con el Departamento de Biodiversidad, Conservación y Lugares de Interés de Australia Occidental, el Departamento de Medio

Ambiente y Energía y la Oficina del Comisionado de Especies Amenazadas del Gobierno de Australia, y el Profesor Stephen Garnett.

11. Observaciones complementarias

Ninguna.

12. Referencias

Blakers, M., Davies, S.J.J.F. and Reilly, P.N. (1984). *The Atlas of Australian Birds*. Melbourne, Victoria: Melbourne University Press.

Brummitt, D.W. (1935). Some nesting observations in the south-east in summer of 1935-36. *South Australian Ornithologist* 13:49-50.

Campbell, A.G. (1907). The Bristle-bird (*Sphenura broadbenti*). *Emu* 6:134-136.

Carter, T. (1924). Birds of the Broome Hill district. *Emu* 23:125-142.

Chapman, G. (1999). Bristlebirds: see how they run. *Wingspan* 9(1).

Department of Environment and Energy (2018) Species Profile and Threats Database (public) *Dasyornis broadbenti litoralis*. Available at http://www.environment.gov.au/cgi-bin/sprat/public/publicspecies.pl?taxon_id=25972. Downloaded 20/3/2018.

Ey, A. (1944). Birds breeding in the Millicent district. *South Australian Ornithologist* 17:32-37.

Garnett, S.T. 1992. The Action Plan for Australian Birds. Australian National Parks and Wildlife Service, Canberra.

Garnett, S.T. and Crowley G.M. (2000). *The Action Plan for Australian Birds 2000*. Canberra, ACT: Environment Australia and Birds Australia. Available from: <http://www.environment.gov.au/biodiversity/threatened/publications/action/birds2000/index.html>. Downloaded 20/3/2018.

Higgins, P.J. and Peter J.M. (2002). *Handbook of Australian, New Zealand and Antarctic Birds. Volume 6: Pardalotes to Shrike-thrushes*. Oxford University Press, Melbourne.

Johnstone, R.E. and Storr G.M. (2004). *Handbook of Western Australian Birds. Volume 2: Passerines (Blue-winged Pitta to Goldfinch)*. Page(s) 529. West Australian Museum, Perth.

Lang, C.L. (1946). Notes on the Rufous Bristlebird. *Emu* 45:257-259.

Lea, A.M. and Gray J.T. (1935). The food of Australian birds (an analysis of the stomach contents) - Part 2. *Emu* 35:63-98.

Milligan, A.W. (1902). Description of a new Bristle Bird (*Sphenura*). *Emu* 1:67-69.

Morgan, A.M. (1919). The birds of the south-eastern part of South Australia. *South Australian Ornithologist* 4:7-20.

Schodde, R. and Mason I.J. (1999). *The Directory of Australian Birds: Passerines*. CSIRO, Melbourne, Victoria.

Serventy, D.L. and Whittell H.M (1976). *Birds of Western Australia*. University of Western Australia Press, Perth.

Storr, G.M. (1991). Birds of the South-west Division of Western Australia. Records of the Western Australian Museum Suppl. 35.

Sutton, J. (1925). A trip to the Coorong. *South Australian Ornithologist* 8:75-94.

Western Australian Department of Environment and Conservation (2009). South Coast Threatened Birds Recovery Plan 2009-2018. Accessed 19 February 2018, available at https://www.dpaw.wa.gov.au/images/documents/plants-animals/threatened-species/recovery_plans/southcoastbirds_recovery_plan_44.pdf